ADICION No: 01 A LA ACEPTACION DE L AOFERTA No. 136M DE 2016

PROCESO SA16M - 255

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

CONTRATISTA: VELASCO OBRAS E INSTITUCIONALES

OBJETO: INSTALACIÓN DE PUERTAS EN ALUMINIO, VIDRIOS Y COMRA DE MEDIA CAÑA EN PVC PARA LA ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS PEDIATRIA Y LABORATORIO.

VALOR INICIAL: $6.919.000

VALOR ADICIONAL 01: $2.180.000

Entre los suscritos: **LUIS ALBERTO DIAZ PEREZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 13.507.938, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad y teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, de una parte y de la otra parte **VELASCO OBRAS E INSTALACIONES S.A.S.**, NIT. No. 900792009-8 representada legalmente en este acto por representante Legal JESSICA LORENA PARADA MORENO identificada con CC Nº. 37.291.130 de Cúcuta, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** hemos acordado efectuar la siguiente adición a la Aceptación de la oferta No. 136M de 2016, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió Aceptación de Oferta No. 136M, cuyo objeto es INSTALACIÓN DE PUERTAS EN ALUMINIO , VIDRIOS, Y COMPRA DE MEDIA CAÑA EN PVC PARA LA ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS PEDIATRIA Y LABORATORIO, por valor de $13.056.000. 2) Que conforme al acta de inicio el contrato inicio la ejecución el 20 de Mayo de 2016, con plazo de un (1) mes, en consecuencia se encuentra vigente y ejecutado en el 50%. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente administrativo con fundamento en que el presupuesto del contrato se ha ido agotando paulatinamente, lo que conlleva a la necesidad de adicionarlo para de esta manera contar recursos necesarios para la inclusión de los siguientes ítems: a) Instalación de dos puertas adicionales las cuales estarán ubicadas en el descanso de enfermería para jefes y auxiliares respectivamente. b) Reparación de una puerta de vaivén ubicada en la entrada del área de procedimientos, vidrio crudo para ventana del baño de enfermería y vidrios para lucetas de las puertas, todo para el servicio de urgencias pediatría, Por lo anterior corresponde a la ESE HUEM adicionar recursos al contrato en su valor inicial y ampliar el plazo con el fin de no interrumpir el servicio y dar continuidad en la prestación del mismo, en términos de oportunidad e integralidad. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2103- Manual de Contratación: "*Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial*". En virtud de lo expuesto se hace necesario

adicionar el valor inicial de la Aceptación de la Oferta No. 136M de 2016 en DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS ($2.180.000) MCTE., y por el término quince (15) días más, con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.**-VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor de la Aceptación de la oferta No. 136M de 2016 en la suma de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS ($2.180.000) MCTE., al valor inicialmente establecido de $6.919.000, quedando el valor total del contrato en NUEVE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($9.099.000) MCTE., correspondiendo a la adición las siguientes especificaciones técnicas, cantidades y valores :

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	INSTALACIÓN DE VIDRIO FLOTADO PARA LUCETA PUERTAS	UND	1	$ 40.000	$ 40.000
2	DESINSTALACIÓN Y REINSTALACIÓN DE ENTRADA FONDO DE PEDIATRÍA	UND	1	$ 890.000	$ 890.000
3	INSTALACIÓN DE VENTANA CORREDERA ALUMINIO ARQUITECTÓNICO	UND	1	$ 210.000	$ 210.000
4	INSTALACIÓN DE PUERTA COLGANTE AL AIRE.	UND	1	$ 540.000	$ 540.000
5	INSTALACIÓN DE PUERTA COLGANTE AL AIRE.	UND	1	$ 500.000	$ 500.000

CLAUSULA SEGUNDA: IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición de la Aceptación de la Oferta No. 136M de 2016 se imputará al Rubro Presupuestal No. 21220201 Concepto Mantenimiento Hospitalario, Disponibilidad Presupuestal No. 692 del 16/06/2016. **CLAUSULA TERCERA.** Adiciónese la Cláusula 3 de la Aceptación de Oferta No. 136M de 2016, ampliando el plazo del contrato en quince (15) días más, para una duración total del contrato de cuarenta y cinco (45) días, computo que se extiende hasta el 05 de Julio de 2016. **CLAUSULA CUARTA.** AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior amplíense las garantías exigidas al contratista por el valor y tiempo aquí fijado y conforme a lo señalado en la cláusula Segunda de la Aceptación de la Oferta No. 136M de 2016. **CLAUSULA QUINTA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas de la Aceptación de la Oferta No. 136M de 2016 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, **a los diecisiete (17) días del mes de Junio de 2016**

EL CONTRATANTE

LUIS ALBERTO DIAZ PEREZ
Subgerente Administrativo

EL CONTRATISTA

JESSICA LORENA PARADA MORENO
R/L: VELASCO OBRAS E INSTALACIONES S.A.S.

Aprobó: Judith Magaly Carvajal Contreras - Coordinador GABYS
Revisó: Paola Cornejo Carrascal , Abogado GABYS
Proyectó: Argemira Mora Alvarez, Técnico Administrativo, GABYS